

Sábado 12 de Diciembre de 1914

AÑO I

Diario Toledano

PERIODICO DE INFORMACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, núm. 9, principal

dónde se dirigirá toda la correspondencia.

Gerente: José Manuel Santos

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.^a plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.^a plana, línea, 0,25.—En 2.^a plana, línea, 0,15.—En 3.^a plana, línea, 0,10.—En 4.^a plana, línea, 0,05.—La 4.^a plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 8,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerarias, en 1.^a plana, 10,00.—En 3.^a id., 5,00

La Casa de Socorro.

Un Recurso.

Según informes que por conducto fidedigno, hasta nosotros llegan, los señores médicos de la Beneficencia Municipal, piensan entablar un recurso de alzada contra el acuerdo de que los citados médicos presten sus servicios en la proyectada Casa de Socorro, por entender que, con arreglo á la Ley, no deben prestar ese servicio qué se les exige.

Por los artículos que hemos dedicado á tan importante asunto, recordarán nuestros lectores que el citado Proyecto está plagado de incongruencias y absurdos de tal calibre que es altamente extraño que fueran estampados en el Proyecto, á más, y esto es lo principal, de estar contra Ley el que los señores médicos que como facultativos municipales prestan el servicio de asistencia domiciliaria, hagan al mismo tiempo el servicio de la Casa de Socorro, en la que se necesita un personal nombrado única y exclusivamente para tal objeto.

Es muy de lamentar que la Comisión de Beneficencia, encastillada en un mal entendido amor propio, no deponga su error, reformando ese Proyecto y presentándole nuevamente á la aprobación del Ayuntamiento, pues es harto triste por el concepto que formarán del Ayuntamiento el que este haya dado lugar á que se presente un recurso contra un acuerdo tomado por él, y que, podia haber sido remediado en el acto por clara inconcusamente en muchas de sus partes, absurdo e ilegal hasta para aquél que esté calificado de reacio en el discurrir y formar juicio sobre cosas y hechos.

Bien sabemos, nosotros, qué hoy, por desgracia, donde se sancionan los acuerdos más inverosímiles y se llevan á cabo las cosas más inconcebibles es en los Ayuntamientos, hasta tal punto, que hoy no se concibe un Municipio sin estas cosas, que son su característica, pero esto no quiere decir que el Ayuntamiento toledano tenga que imitar por *compañerismo* á la mayoría de sus colegas.

El recurso que los señores médicos presentaran, está tan revestido de razón y fuerza legal, que es seguro el que prosperara, yiniendo de *arriba un palo* para el Municipio por haber hecho las cosas sin tener en cuenta aquellas disposiciones que la Ley marca. Y esto es precisamente lo que nosotros, y el pueblo de Toledo, vería con sumo gusto el que se evitara, puesto que se puede y es tiempo para ello.

Es perjudicial el que ese recurso siga su trámite: en primer término por el latigazo que el Municipio va á sufrir por su imprevisión, y en segundo, porque una vez tirado el acuerdo,

se tendría que proceder á la constitución de otro proyecto, retardando con ello la instalación de la Casa de Socorro en Toledo; esa Casa tan útil y necesaria que nosotros creemos se debe instalar cuanto antes, aunque no en la forma y el procedimiento que la Comisión de Beneficencia propone.

¿Cómo se puede evitar ésto?

En la forma que dejamos anotado llevando á pública sesión la proposición de la derogación y tomar acuerdo nuevo. Vean los señores de la Comisión estas nuestras observaciones dictadas por la razón y la más estricta imparcialidad, y si creen que son las fijas para salvar al Municipio de un trance poco favorable, póngalas en práctica, á su juicio, razón y conciencia las dejamos.

Charlas.

La casa de Tócame Roque.

En el Congreso de los diputados se ha dado un espectáculo verdaderamente épico, como diría uno de los muchos cultíñatipas que andan por estos mundos de Dios y del Diablo. El escandalazo del Congreso no ha sido debido á una oposición tenaz para evitar cuantiosas subvenciones á empresas particulares y proteger negocios interesados; no, eso había sido votado ya, el escandalazo ha sido motivado por oponerse á que sea aprobado parte del presupuesto de Instrucción pública, se conoce que los señores diputados que así piensan, creen que el pueblo español no necesita más instrucción que la militar, á pesar de ser una de las naciones que con mayor número de analfabetos cuenta.

En otra Cámara, el tumulto y la dimisión del señor ministro habría sido motivado por todo lo contrario, ó sea por pedir la Cámara mayor número de Presupuesto para la creación de Universidades, Institutos, y, sobre todo, escuelas, pero aquí, no, ha sido precisamente por todo lo contrario, y lo más chusco es qué el promotor ha sido el conde de Romanones, á quien los maestros levantaron una estatua en Guadalajara, declarándose protector de ellos; cosas éstas que sólo ocurren en un país como el nuestro, que no en balde es el de las viceversas y contrastados.

Pero el pueblo español, en vez de indignarse con esta clase de política, que es vergonzosa y merecedora de algo más que decirla un chistoso comentario, se contenta, con sentarse ante la mesa del café, y entre serbo y sorbo, hablar, por regla general, de aquello que ni le importa ni entiende, no preocúpándose, en cambio, de lo que por deber moral y patriotismo debiera. Bastante tiene con llamar «zorro», «listo» y «el tío de los cuartos» á un político, en tanto que éste hace y deshace á su capricho, exactamente igual que otros tipos que viven, medianamente y se desarrollan en nuestro viciado círculo político, más viciado y lleno de lacras cuanto más esencialmente español es.

Ahora andan los aficionados al político haciendo cábalas sobre el porvenir del gobierno, y diciendo que si Bergamín hizo bien, ó que si Romanones hizo mal; y estos comentaristas se pasan horas y horas hablando y hasta vociferando como energúmenos, pero sin dar soluciones concretas y eficaces para remediar el mal; que, según todos, nos debilita como nación y nos desvirtúa ante los ojos de los demás.

Un pueblo como el nuestro que ve no sólo con fatal indiferencia estas cosas que afectan tan directamente á la vida de una nación, un pueblo que consiente tantas y tantas anomalías á más de la burla de quien las comete, es un pueblo que merece toda clase de calificativos por muy duros que éstos sean. Aquel lo que hace falta son soluciones, energía, moralidad y vergüenza, para terminar con esa tifa de políticos, que toman á esta nación por la célebre casa de «Tócame Roque».

Es supérfluo obviárselo.

Cómo se gobierna en la provincia

Con este título publicaremos quincenalmente, desde primero de Enero próximo, una plana en DIARIO TOLEDANO, en la que daremos á conocer las anomalías e irregularidades porque se rige la administración pública de los pueblos de la provincia de Toledo.

En ella habrá tribuna libre á cuantas justas, legítimas y discretas quejas se nos envíen, para conocimiento del mundo entero.

NUESTROS POETAS

CAMINO DE DOLOR.

Era una noche todo misterio en que la blanca luna rielaba.

Había un silencio de cementerio, la paz sugiere una turba.

Con ansia loca—

—dulce presea—

libre en su boca

la miel bíblica.

La miel bíblica que en ella había,

porque era mucha la que tenía.

Nectar sabroso,

que, por ser de ella,

me gustó gozoso.

Desde esa noche cual por encanto

se perdió el ídolo que adoré tanto.

Por todas partes le ando buscando;

por todos sitios la voy llamando.

En mi delirio

creo esconde,

y aunque la llamo

no me responde.

Dónde te ocultas, mi Bien Amada?

Dónde encontraré, mi Deseada?

Hace ya tiempo que caminando

por todas partes la voy buscando.

Por los agrestes desfiladeros...

Por los campesinos bellos senderos

voy caminando de noche y dia...

Te voy buscando gacela mia!

Y con el alma siempre anhelando

sigo valiente por mi camino

todo dolores...

Soy perigrino

de mis amores!

Oh, divina!

Fiel Belleza,

Bella Ondina,

Dogares...

Mi dogares todo hermosura!

Mi bella Ondina todo finura!

Si te hallas lejos—por mis dolores!

Ven. Porque muero de mal de amores

Fragante pomá,

Blanca paloma

CÁNDIDO CABELO SÁNCHEZ

ENTRE ARTISTAS

Ramírez acababa de mostrarme

un sinúmero de apuntes, de estu-

dios. Por mi vista habían desfilado

figuras que á mí parecíanme mons-

triosas con enormes piernas, y cabe-

zas sin ojos, sin narices, sin boca.

Todo aquéllo era arte, indudable-

mente, y arte excuso.

—Perdone mi ignorancia—decía

yo—Ramírez; pero á mí me parece

todo esto monstruoso, horrible; antó-

janseme esas figuras de pesadilla, y

preveo que ésta noche voy á soñar

con ellas.

Ramírez se soufria de mi igno-

rancia. Luego dirigió su mirada á otro de los artistas que en la estan-cia se encontraban, y dijo:

—Señor García Miñambres, quale-

re usted mostrar algunos de sus tra-

bajos al amigo Morante?

El interpelado era un mozalbete

rubio, de bigote desfalleciente. Su

rostro, no expresaba esa viveza, esa

cavilante alegría, que expresa el ro-

stro de Ramírez. Sin embargo, hay en

García Miñambres una sorda testatu-

rez que es un arma poderosa para

combatir en las lides del arte. García

Miñambres tiene algo de teutón. Por

eso, cuando después vi su produc-

ción, laboriosa, paciente, creada con

colores alegres, atrayentes, que ale-

jaban de mí la impresión descarnada

de los apuntes de Ramírez, exclamé:

—Usted ganará dinero, Sr. García

Miñambres. ¡Mucho dinero! A su te-

nacidad teutónica, une usted un arte

exquisito. Es usted digno de apoyo.

Ramírez hará arte único y exclusiva-

mente, pero no ganará dinero. Usted,

en cambio, hará arte á ratos; pero

ganará dinero abundante, cuando su

imaginación descansen y su trabajo

pase á ser puramente material y sal-

viendo.

Ramírez hará arte único y exclusiva-

mente, pero no ganará dinero. Usted,

en cambio, hará arte á ratos; pero

ganará dinero abundante, cuando su

imaginación descansen y su trabajo

pase á ser puramente material y sal-

viendo.

Así sea.

Me despide de los artistas, y lue-

go, ya en mi casa, veía surgir de las

sombbras de la alcoba piernas colosales

de mujer y rostros de monstruos,

tan enormes como ha de ser, el de la

famosa creación apocalíptica.

PEDRO MORANTE.

ACUSE DE RECIBO

llevado al editor de la

Por una sola vez.

de Abril al 6 de Septiembre, y que por efecto de fusión en los aparatos transformadores, no hubo luz en esta localidad hasta el 8 del actual, en que volvió a inaugurarse.

Y digo que te contradices, porque en el párrafo siguiente de tu artículo, expresas: «cuyas gestiones—entre la Sociedad Ratié y el Ayuntamiento—han llegado, me consta, á feliz término. A PESAR DE LOS GRANDES INCONVENIENTES QUE PARA LOGRARLO, HAN TENIDO QUE VENCER».

Luego eso del *contrato limitado*, era un mito; porque, sin duda, lo escrito ó acordado, no servía de nada, toda vez que hubo que *vencer inconvenientes*.

¡Y tantos! ¡Cómo que el camino de la Fábrica no criará hierba, de las veces que tuvo que realizar viajes la Comisión del Ayuntamiento, que después de hecho *aquel acuerdo*, cayó de su error y pedía juz para el vecindario, porque éste censuraba la conducta municipal!

¡Quería alumbrado! ¡Ya lo crees que es peligroso tratar asuntos municipales! (No necesitaba

que me diera el *alto* al amigo; pues es-

toy en el secreto. Mi poco retribuida profesión, así lo requiere). Y ya que

hablas de *datos inexactos* y que me recomiendas mi sección de «Toros y Coletas», dile al paisano que *agradezco* mucho *sus lecciones*; pero, que para

nada las necesito. La *ruta* que he de

seguir, es la que desde el 1905 emprendí con mi franqueza periodística:

Dicir la verdad en todo, no tener dentro de mi misión profesional ni

amigos ni parientes, y no llevar miras susceptibles ni particulares en ninguna cuestión que deba ser de índole general.

Para ello y porque veas como estoy perfectamente documentado en cuanto

se refiere á la Administración pública de nuestro pueblo, seguida por éste y otros Ayuntamientos, te daré la relación de cargas que pesan sobre el Consistorio de Villaseca. Lo haré, á fin de demostrar que no soy parcial y que para mí no hay ocultaciones de «ciertos apellidos». (Y ya que tu pluma dijo esto de ciertos apellidos, éno debió haber sido algo más explícita?)

El Ayuntamiento de Villaseca, de la Sagra, provincia de Toledo, partido judicial de Illescas, debe:

Por contingente provincial, los años y sumas que á continuación se expresan:

Sesquies al año y cien Pesetas

1892-1893 500,80

1893-94 2.276,70

1894-95 2.321,18

1895-96 2.898,51

1896-97 1.929,46

1897-98 1.374,00

1898-99 740,07

1899-1900 331,16

1900 2.662,32

1901 2.279,68

1902 2.651,11

1910 1.670,01

TOTAL 21.635,00

(Esta relación la poseía yo archivada en mi cartera de Redacción, desde Agosto de 1911).

Mas ahora, tengo nuevos datos que

me permiten asegurar que por este con-

cepto, el total de débitos asciende á la

friolera de 27.921 pesetas, que nos de-

muestra cómo desde el año de 1910 has-

ta la fecha, no se ha pagado á la Dipu-

tación sino cantidades muy exigüas. En

el presente año de 1914, sólo hay abo-

nado el primer trimestre, y como han

vencido los cuatro, tenemos que se

debe del corriente, el segundo, tercero

y cuarto trimestres, importantes los tres

a suma de 2.130,45 pesetas.

En Hacienda.—Por concepto de Consumos, se adeudan 4.458,14 pesetas; y por pesos y medidas debe haber la *biblia*, pues en los datos que yo poseo figuraban los años de 1909, 1910 y 1911, con los débitos de pesetas: 325, 225 y 184,50, respectivamente.

¿Y del 20 por 100 de propios, cuánto hay abonado?

¿Y á la Depositaria carcelaria de Illescas? Yo conservo estas cifras: Se debían el segundo trimestre de 1907, y completos los años de 1908, 1909, 1910, 1911 y primer trimestre de 1912. Y hasta la fecha de Diciembre de 1914, ¿cuánto se ha pagado? Lo de antes ascendía solamente á diecinueve trimestres que deben ser satisfechos al personal de las Escuelas de maestros y maestras, cuyo texto es el siguiente:

«Para dar cumplimiento á lo prevenido en el artículo 13.º de la ley de Presupuestos de 24 de Diciembre de 1912, en lo referente á la distribución y pago de la parte de derechos de exámenes y grados que deben ser satisfechos al personal de las escuelas de maestros y Maestras.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto se aplique por analogía la Real orden de 28 de Octubre último y las instrucciones contenidas en la circular de 31 del mismo mes, dictadas para los Institutos generales y técnicos, con la sola variación de considerar incluidos á los maestros y maestras regentes de las escuelas prácticas anexas á las Normales en el número tercero, para que reciban una parte análoga á la que en los Institutos cobran los auxiliares.»

En fin, amiguito mío, vé como soy todo lo imparcial que me exiges y cómo no molesto para nada á las personas, porque éstas son para mí inviolables; pero antes del «señor, pequeño, tened misericordia de mí», yo creo que un alcalde, al tomar en sus manos el bastón de borlas—simbolo de la municipalidad—deberá exigir á su antecesor cuentas y responsabilidades. Así, por tanto, yo opino que aquí debió presentárselas á D. Wenceslao García Calderón, D. Antonio García López, á éste, D. Antonio Santos y García (*este señor es tío carnal mío*); á éste, D. Serafín Marchena y Díaz, á éste, D. Venancio López Pérez, y así sucesivamente, hasta cuantos alcaldes fueran necesario, para demostrar el *por qué* de la bancarrota de las arcas municipales. Pues es necesario saber *en qué y cómo* se ha invertido el dinero del pueblo, máxime, cuando vemos que todos los años se han gastado miles de pesetas en corridas de novillos, y no se paga ni en la Diputación, ni en Hacienda, ni en Illescas, ni por alquileres de escuelas, ni.... cerca de ocho mil pesetas á la casa de Ratié.... etc.

¡Así se escribe la historia!

Y ahora, para terminar.

Oye, lector. Oye, lector crítico: tú que por ciertos parajes leiste el artículo de mi amigo Díaz y te frotabas las manos de gusto porque me sacudía con las disciplinas, ¿qué te ha parecido mi sinceridad periodística y mi medida y respeto á las personas? No se lo digas á nadie, pero habla con tu pecho.

Con tu formidable esponja borrarás cuanto quieras de lo que para tí hemos escrito los paisanos, que por solo una vez—por mi parte sí—se han *tiroteado*. Haz tu soberana crítica desoyendo floreos ó censuras que no vengan á qué, y con ello ahogarás, si eres sensato, las murmuraciones de los *Pedancios*, de esos ociosos ciudadanos, criticones de inicio de la república de las letras, geroncios, demoleedores, rapsodistas, sobremaneante ridículos como los gozquecillos que ladran á la luna.

Y tú, amigo Paco, dame tu mano, pues siquieras has llegado al palenque á censurar caballerosamente mi conducta, la cual te participo de nuevo que es dura como la roca, pero noble como mi alma castellana.

A los hombres públicos les coge siempre la censura, si la merecen. A los

otros, á los nombres y apellidos, el respeto».

Pásalo bien, y ya sabes que en DIARIO TOLEDANO tienes un rinconcito siempre. Tuyo muy afectísimo, queriéndote,

JOSÉ MANUEL SANTOS.
Villaseca.

De interés para los maestros.

La Gaceta ha publicado la Real

orden del Ministerio de Instrucción

pública, acerca de los derechos de exámenes que deben ser satisfechos al personal de las Escuelas de maestros y

maestras, cuyo texto es el siguiente:

«Para dar cumplimiento á lo prevenido en el artículo 13.º de la ley de Pre-

supuestos de 24 de Diciembre de 1912, en lo referente á la distribución y pago de la parte de derechos de exámenes y grados que deben ser satisfechos al personal de las escuelas de maestros y

Maestras.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto

se aplique por analogía la Real orden de

28 de Octubre último y las instrucciones

contenidas en la circular de 31 del mis-

mo mes, dictadas para los Institutos ge-

nerales y técnicos, con la sola variación

de considerar incluidos á los maestros y

maestras regentes de las escuelas prácti-

cas anexas á las Normales en el número

tercero, para que reciban una parte aná-

loga á la que en los Institutos cobran

los auxiliares.»

Como recordarán los toledanos, el día 26 de Julio, en la explanada

del Carmen, fué víctima de grandes quemaduras un niño, hijo del músico

de la Academia de Infantería don Cándido Martín Rivero, no siendo

la criatura pasto de las llamas, gra-

cias á la pronta intervención de don

Manuel Asenjo, que salvó al niño de

una muerte segura.

La Academia Española, en pago á tan digna obra, ha concedido un premio al Sr. Asenjo, á quien felicitamos, pues quien salva la vida de un

semejante con exposición de la suya, merece ser loado por todos con-

ceptos.

Estas sociedades económicas cele-

bran en la ciudad del Turia la cuarta

Asamblea nacional. La primera tuvo

lugar en Zaragoza con motivo del cen-

tenario de los Sitios.

Como los Poderes públicos no pue-

den tener á su cargo la satisfacción de

todas las necesidades, bueno es que

Corporaciones como las de Amigos

del País tremulen á los vientos de la

publicidad la bandera de sus iniciati-

vas, por si alguna logra cristalizar.

Siete son los temas á discutir, y de

ellos tomaremos los epígrafes y los

ponentes para divulgar los propósitos

de este Congreso, que se inaugura

hoy.

He aquí los puntos á discutir:

I. Repoblación forestal de España:

medios de fomentarla y de convencer

de su necesidad á las clases rurales.

El ponente es D. Ricardo Codorniu,

ingeniero de montes.

II. Fomento de la Marina mercante.

El autor es el catedrático D. José

Zumalacárregui.

III. Organización de tribunales y

reforma del procedimiento en negocios

de comercio.

Este es debido á que, para ellos,

lo porvenir es algo incierto.

Ponente, D. Joaquín Ros Gómez, catedrático de esta Universidad.

IV. Problema de la descentralización y regionalismo: sus ventajas e inconvenientes.

Autores, morqués de Camps, D. Francisco Puig Alfonso y D. Joaquín María Nadal.

V. La lucha contra la pornografía para impedir la degeneración moral y preservar el vigor de la raza.

Ponentes, D. Víctor Navarro y D. Patricio Borobio Díaz, ambos catedráticos de Zaragoza.

VI. El problema de la enseñanza en sus relaciones con la moralidad y religiosidad del pueblo español y con el amor al trabajo local y á las tradiciones sociales de clase y familia.

Firman la ponencia D. José Angell y Angell y D. J. R. Carreras Bulbena.

VII. Auxilios para la vejez en la clase obrera.

Ponente, D. José Ubeda Correal.

El presidente de la Comisión organizadora del Congreso es D. Rafael Rodríguez de Cepeda, y el secretario, D. José María Calatayud.

Asisten miembro de todas las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Las sesiones durarán cuatro días.

jón estriba en desvanecer al que no lo tiene, con la condición, claro está, que el paseo no tenga objeto.

Cuando después de haber recorrido cinco kilómetros, el que no tiene automóvil dice:

—Me hace el favor de parar un instante? Deseo saludar á mi tío, que vive aquí, á la izquierda, el que tiene automóvil está furioso, pues no le gusta que los demás utilicen su coche.

El automóvil ha llegado á ser indispensable á eso que se puede llamar la vida moderna. Uno forma parte de la otra.

No hay que formalizarse. No se debe uno creer más fuerte que los demás. Y, sobre todo, no debe decir:

—Yo puedo vivir perfectamente sin automóvil.... la electricidad me quemá los ojos.... nunca me visto de frac por la noche.... no me bato en duelo.... y no obstante, voy á donde quiero, cuando quiero, y hago lo que me da la gana.

Es falso! Es una locura!

Si tiene usted automóvil, bátese en duelo. Si se bate usted en duelo, vistase de frac por la noche. Y si se viste usted de frac por la noche, tenga usted automóvil.

No se sale de ese círculo vicioso.

O hágase lo que hago yo.... Separese la existencia en dos partes iguales y conságrese una á los hijos y la otra á Dios,

SACHA GUITRY

Academia de Infantería

FOOT-BALL

La lista de jugadores que han de jugar el partido de mañana en el campo de la Academia de Infantería, es la siguiente:

Por el Madrid-Foot-Ball Club:
Corel-Bourbon-Gunyechauguren-Yruseta-Castell-Bernabeu-Rene-Rene (petit)-Aranguren-Virkestof,

Por la Academia:
Moya-Varela-Maristany-Garrido-Capitán Prada-Tedechea-Casanova-Páramo-Castelví-Enriquez-Enriquez (M.)

De suplente trae el de Madrid al célebre jugador Neuman.

El partido dará comienzo á las dos y media.

DE AGRICULTURA

SOMOS AGRÍCOLAS SIN SABERLO SER

Es cosa de todos sabida, que la Agricultura es un arte mecánica ó servil, y como tal tiende á satisfacer nuestras necesidades materiales, aunque bien pudieramos calificarla de bello-útil, teniendo en cuenta, que la belleza de sus efectos corre parejas con su utilidad. Y si no, decidme: ¿realza menos por ventura en la prodigiosa Ceres su utilidad que su belleza en la estación del estío, cuando la mano robusta del segador ó la maquinaria moderna destruye en ordenados haces la mies dorada que ondeando al soplo del viento abrasador, antes cubría la espaciosa Vega?

¿No es acaso tan grande como su utilidad en la estación caduca ya del otoño, su belleza en la de la florida primavera, cubriendo árboles de flores y campos de verdor y árboles y campos de lozanía? Y si no es tanta su utilidad ni tanta su belleza, ved cuando en el invierno crudo, debajo de la nieve, desaparece el suelo, y las promesas de las semillas que en los graneros acopiará, hacen concebir halagüeñas

esperanzas, de tanta utilidad como belleza.

Pues bien; este arte agrícola, es un arte patrio; y este arte agrícola y este arte patrio es una de las principales fuentes de riqueza de un país. Y no os admireis aquella otra verdad, atestiguada por la experiencia, pero contraria á la conclusión, que de los principios sentados parece debiera seguirse. No os admireis de que España sea el teatro de la emigración, de que España esté asolada por la plaga social del pauperismo, celebrando tal vez tristes vísperas, de peores días.

Hemos de convenir ciertamente que el estado económico de la clase media española, no es muy próspero, no; asimismo con harto dolor, hemos de reconocer que el estado de la clase proletaria, es altamente misero, tristemente precario; por eso, las playas queridas de la madre patria han dado muchos y dan cada día nuevos adiós eternos á miles de hijos, que en el mayor desamparo marchan á luengas tierras en busca de una fortuna, pero para caer, de ordinario, en garras del monstruo de la desesperación y la desgracia.

España, repito, es un país agrícola, y si no abunda en riqueza es porque la Agricultura, aunque primordial, no es única base, es principalmente, y sin salir de cuestión, porque somos agricultores sin saberlo ser.

Cuenta la agricultura en España con una gran garantía.

Es este arte, en efecto, el arte de la labor, el arte del trabajo, al que naturalmente el hombre se resiste; pero por fortuna, la España es católica; por fortuna, somos profesores de esa gran religión tan sublime cual verdadera de Cristo, que inculca en nuestros pechos la ley al trabajo, santificando el ejercicio de la humana actividad *in sudore vultus tuu vesceris pan*, se dijo á nuestro primer padre y en él á su descendencia, luego que hubo trasgredido el divino mandato.

Cuenta sin embargo también con muchos y graves inconvenientes.

Es el primero y principal la *falta de cultura*, que aunque parece ir regulándose, deja todavía no poco que desechar.

Para proceder á aplicaciones en un arte, lo mismo que para percibirse de las conclusiones de una ciencia, convenientísimo, por no decir forzoso, será no desconocer los principios; ¡cuántos son los labradores que no han leído siquiera el más rudimentario tratado de Agricultura; que son labradores sin saberlo ser!

El segundo inconveniente es ese tradicionalismo patriota y característico que honra á la clase labradora, pero que mal interpretado en ocasiones como la presente, la perjudica y degenera.

Si, yo celebro en la clase labradora la más benemérita é importante en la sociedad, por lo qué al orden material se refiere; esa adhesión á las costumbres campesinas siempre sencillas y encantadoras y que tan íntegramente procuran transmitir á las generaciones venideras. Para mí fué siempre el labrador de calzón corto el espejo en que miré el vástago legítimo de verdadera cepa ibérica, el español amante de sus glorias patrias y páginas históricas, el español patriota de costumbres intachables, dulce y benigno en la paz, valiente y temerario en la guerra.

Yo considero justificada su indignación y legítima su protesta, al lanzarla contra las reformas ridículas y afrancesadas que se le han querido y quieren imponer y le juzgo altamente amante de la modestia, al advertirle refractario á los caprichos tontos de esa moda mundana. Pero.... vé, clase labradora, que ese honroso y noble tradicionalis-

mo degenera en detestable rutina cuando se te oye decir: «mis padres, mis abuelos y mis mayores cosecharon con estiércol y sin conocimiento siquiera de esos otros abonos de que ahora se habla; también yo cosecharé»; —mis padres, mis abuelos y mis antepasados usaron del arado común, no necesitando de ningún otro; tampoco yo lo necesitaré.

Mas no faltarán alguien de esos del dia, que en tono aparatoso te vitupere en esta ó parecida forma: —¡Pero hombre! considera que te encuentras en el siglo XX, siglo superior al del Vapor (como llama Herrera al XIX); considera, repito, que te encuentras en el siglo XX, siglo del progreso, de los grandes adelantos, siglo en fin.... en que la palabra *Modernismo* lo llena todo y es preciso contemporizar. A lo que tú, sin embargo, con sonrisa despectiva y sobrada razón, darás por toda respuesta estas lacónicas palabras: —*Contemporizar según y cómo*. Eso mismo, clase labradora; eso mismo, es lo que te ruega uno, no el más entendido, pero sí el más ferviente y entusiasta de tus admiradores; que depongas ese rutinismo que te degenera, *contemporizando según y cómo*, es decir, aprovechando las utilidades y ventajas que el arte y la ciencia te ofrecen á porfia, pero conservando siempre tus antiguas, salubres, patrióticas y loables costumbres.

VICENTE TEJEDOR.

El DIARIO TOLEDANO es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.

JEREZ-GARVEY

Amontillado Fino; Fino San Patricio, Oloroso 1850, y Amontillado Tío Guillermo.

SUCESORES DE GARVEY

Bodegas de San Patricio. Jerez de la Frontera.

Pedido en los mejores Hoteles, Restaurants y establecimientos de Toledo.

Noticias

Una vacante.

Por la Audiencia territorial de Madrid, se anuncia, para su provisión, la vacante del cargo de fiscal municipal de Camarena.

Real orden.

Una Real orden del Ministerio de la Guerra ha dispuesto dispensar de la presentación del certificado de aptitud previene el art. 278 de la ley de Reclutamiento á los mozos del reemplazo del año actual, acogidos á los beneficios de la reducción del servicio en filas, con exclusión de los analfabetos, que por su condición de tales, carecen de dicho derecho.

Conferencias.

Mañana domingo, á las once en punto de la misma, tendrán lugar éstas de índole social y agraria, en el salón de actos del Seminario Pontificio.

Los conferenciantes serán los señores D. Angel Herrera, D. José Manuel de Aristizabal y D. Juan D. Correas.

Estas conferencias están organizadas por la Asociación Nacional de jóvenes propagandistas y el Círculo Católico.

Donativos.

Le ha hecho de seis pesetas al Comedor de Caridad, D. Apolonio Gómez.

Los Sres. Ratié y Compañía han

hecho otro, consistente veinte piezas de pan.

Bibliotecas.

Serán prontamente abiertas al público, las de Nuestra Señora del Tránsito y Museo del Greco.

Concierto.

Le dará mañana en la plaza de Zocodover, la banda de la Academia de Infantería, de once á una, ejecutando el siguiente programa:

1.º «Ecos de Aragón», pasodoble; Roig.

2.º «Preludio de la Verbena de la Paloma», Bretón.

3.º «Selección de idem.»

4.º «Marcha oriental», Javaloyes.

5.º «Walking», polka; Guérin.

Oposiciones.

El próximo martes darán principio en el Palacio Arzobispal y en la Catedral las oposiciones á la canonja vacante en esta Santa Iglesia Primada.

Los opositores que aspiran á la plaza, son tres de los cinco que solicitaron tomar parte en las oposiciones.

Comisión provincial.

Ayer y hoy ha celebrado sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

ESPECTÁCULOS

Esta noche tendrá lugar en el Teatro de Rojas el estreno de la obra *Los Semidioses*, original de Federico Oliver, que obtuvo un resonante éxito la noche del estreno en el Teatro Español de Madrid.

Mañana por la tarde y noche se pondrá también en escena *Los Semidioses*.

Chiste... rera.

—¿Cuál es la capital mejor alumbrada de España?

—Madrid, porque tiene la *Bombilla*.

—¿Cuál es el colmo de un glotón?

—Comerse los *bollos* del sombrero!

—¿Cuál es el colmo de una modista?

—Enhebrar la *abuja* de marear.

Administración principal de Correos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

ENTRADA

correo de Algodor (1.º exp.) con correspondencia de la línea de Extremadura..... 8,45

correo procedente de Madrid con su tránsito..... 10,20

correo de Castillejo (1.º exp.) con correspondencia de Madrid, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo..... 11,44

correo de Algodor (2.º exp.) con correspondencia de Madrid, su tránsito y línea de Ciudad Real..... 15,45

correo de Castillejo (2.º exp.) con correspondencia de Andalucía, Madrid y su tránsito..... 21,30

Conducción de Bargas con correspondencia de las líneas del Tajo y Plasencia-Astorga..... 8,40

Conducción de Navahermosa con Polán y Galvez..... 14,50

Peatón de Nambroca..... 18

Peatón de Layos..... 15

SALIDA

correo de Algodor (1.º exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito..... 6,25

correo á Castillejo (1.º exp.) con correspondencia para Andalucía..... 8,05

correo para Madrid con su tránsito..... 11,40

correo de Algodor (2.º exp.) con correspondencia para Madrid, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo..... 15,55

conducción á Bargas (línea de Tajo)..... 19,40

conducción á Navahermosa..... 6

peatón á Nambroca..... 6

peatón á Layos..... 6

Horario de los distintos servicios de la misma.

Certificados, valores y paquetes postales: De 9,30 á 12,30; de 14 á 15,30, y de 18,20 á 19,20.—Giro postal: De 9,30 á 12; de 14 á 16, y de 18 á 19. Los domingos hasta las 16 solamente.—Apartados (entregas de): 9,20; 10,30; 12,05; 16,05, y 22.—Lista (entregas de correspondencia en): De 10 á 12; de 14 á 15, y de 18 á 19. Los domingos termina á las 16.—Reparto de carteros: 8; 10,45; 12,20, y 16,20. Durante los meses de Abril, Mayo y Septiembre, el primer reparto empieza á las 7,30, y en los de Junio, Julio y Agosto, á las 7.—Recogida de buzones: De 10,30 á 11,30; de 15,45 á 15,15 y de 18,30 á 19. Los de esta oficina se recogen 5 minutos antes de la salida de cada expedición.

Anuncios recomendados

SE VENDE

en precio de 9.000 pesetas una casa en sitio céntrico, que produce buena renta.

Informarán en la Secretaría de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, de seis á ocho de la noche, los días no festivos.

Aguardientes, Vinos y Licores

Gregorio Martín.

Plaza de la Ropería, 10.

Aguardientes finos anisados, medio litro, 60 céntimos; del reino, muy superior, medio de litro, una peseta; Játiva dulce, medio litro, una peseta; Chinchón, medio litro, una peseta.

VINOS FINOS

Jerez, Manzanilla, Montilla, Amontillado, Abuelo, Málaga, Moscatel, Chipiona, Rancio, Carriena, Malvaria y otros, á precios económicos. Valdepeñas y Rioja. Ajerezado superior, á 40 céntimos medio litro.

Almacenes de TALAVERA zocodover, 1, 3 y 5

Unico Almacen que presenta
surtidos completos en todos los
articulos de la presente estacion.

Grandes economías por fin de temporada

Confecciones Zocodover, 1, 3 y 5. Talavera
y obelot **Sucursal:** Calle del Comercio, 50.

Si quereis comprar á mitad de precio,



SALDO de la calle del Comercio, núms. 45 y

Ultimos días de liquidación



Antonio Molina

Verano González

PIÉASE CÁTALOGO

La Madrileña.

GRAN SALÓN DE BARBERIA DE VALERO
ALCAZAR, NUMERO 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues á más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS
Talonario de 40 servicios, 8 pesetas; idem de 25 id., 5 pesetas; idem de 12 id., 2,50 pesetas.

Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

GRAN FONDA RIOJANA

HABITACIONES PARA FAMILIAS

BONIFACIO LERMA

Gabinete independiente para caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Esparteros, 8 pisos 1.º y piso, MADRID

(Junto á la Puerta del Sol)

A los viajeros procedentes de Toledo. La proximidad de esa capital á la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso á dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía, á la vez que buen trato, etc. para los frecuentes y diarios viajes que verifican.

Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café o chocolate, 40 céntimos; habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas; habitación para dormir y una comida, 4 ptas.; hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación.

Servicio permanente. Trato: almuerzo, cuatro platos, frutas, quesos y postas. Comida: cinco platos; vino á discreción. Dulce los jueves y domingos.

Mesas independientes. (Mesa 25 pesetas).

BENIGNO

(Sobrino de RUPERTO DEL VALLE)

Comercio, 26 y 28. Teléfono. 173
TOLEDO

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de novedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, perfumería y adornos.

BOTELLAS THERMOS

conservan los líquidos calientes, fríos ó helados. Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos á 35 pesetas.

Imprenta Ibérica.

La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos.
Sobres, facturas, prospectos, recibos, esquemas de defunción, reglamentos y tarjetas.

Precios económicos.

Carretas, 3 y 5. Toledo.

Editor